

Azogues, 09 de mayo de 2010.

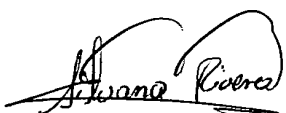
Sr.
Luis Alberto Rivera R.
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito informar a Usted, que la "Compañía Oriental de Transporte en Volquetas TRANSTAPIZHO C.A.", legalmente constituida mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Florencio Regalado Polo, Notario Tercero del Cantón Cuenca, el 22 de marzo de 2010 y por resolución No. SC-DIC-C.10. 300, de fecha 19 de abril del año 2010, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca, documentos que se encuentran debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad del Cantón Azogues; bajo el N°60 del Registro Mercantil, de fecha 10 de mayo de 2010; en sesión extraordinaria llevada a cabo el día 02 de mayo del año en curso, a partir de las diecisiete horas, mercedamente resolvió designar a Usted como **PRESIDENTE** de dicha Compañía, para el periodo 2010 – 2012, particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Por la acogida y aceptación al cargo que sabrá dar, anticipo las debidas gracias, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sra. Laura Rivera Romero
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

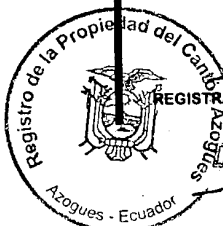
Acepto el cargo de Presidente de la Compañía Oriental de Transporte en Volquetas TRANSTAPIZHO C.A., para el período indicado, agradeciendo a sus miembros por la designación y comprometiéndome a desempeñar el mismo, fiel y reglamentariamente en beneficio de dicha Institución.

Atentamente,


Sr. Luis Alberto Rivera R.
C. I. 030164668-3.

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES
El título que antecede, queda inscrito
el (los) No. (s) 63
(los) Registro (s) de mercantil

Azogues, a 13 de Mayo de 2010

 **Dr. César Izquierdo Pinos**
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES

Dr. Cesar H. Izquierdo P.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
AZOGUES - INTERINO